



**AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
CONCEJALÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA  
SERVICIO DE EMPLEO**

**ASUNTO:**

**Rectificación de la Resolución de la Convocatoria de Subvenciones para el Fomento del Empleo Ciudad de Murcia 2016**

Se aprueba en Junta de Gobierno del día 19 de mayo de 2017 la Rectificación de la Resolución de la Convocatoria pública de concesión de Subvenciones para el Fomento del Empleo ciudad de Murcia 2016, que había sido aprobada en la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, el día 30 de diciembre de 2016 y en el que se otorgaron las subvenciones a 40 empresas por el total de la subvención, 307.984€

La Concejalía de Empleo, Turismo y Cultura del Ayuntamiento de Murcia desarrolla la política municipal en materia de promoción y desarrollo económico y enmarcada en la misma lleva a cabo actuaciones, como son, las dirigidas al fomento del Empleo. El objeto de la convocatoria es fomentar e impulsar la actividad económica en la ciudad de Murcia, mediante la concesión de una ayuda económica.

La propuesta aprobada en esta rectificación procede a estimar la renuncia de un beneficiario y a la anulación de la concesión de la subvención del mismo, el cambio de la cuantía en la subvención de otra beneficiaria y se procede a la rectificación del Anexo I de los desestimados.

Murcia, 07 de junio de 2017.- La Jefa de Servicio de Empleo en funciones, Matilde López de Haro